 <p>PERSONERÍA DE VALLEDUPAR <i>Trabajamos por tus derechos!</i></p> <p>NIT. 824.000.117-2</p>	<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</p>	<p>PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION</p>
		<p>CODIGO: PDSE002</p>
		<p>VERSION. 1</p>
		<p>FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013</p>


**INFORME PORMENORIZADO DEL
ESTADO DE CONTROL INTERNO**

**DR. ALFONSO CAMPO MARTINEZ
PERSONERO DE VALLEDUPAR**

**ANA MARIA MARTINEZ OCHOA
PERSONERA AUXILIAR Y COORDINADORA
DE CONTROL INTERNO**


MAYO - AGOSTO 2017

Calle 14 No. 6 - 44 Edificio Antiguo Cajanal Telfax.5845586
Email: personeriavalledupar@gmail.com
Valledupar- Cesar

 <p>PERSONERÍA DE VALLEDUPAR <i>Trabajamos por tus derechos!</i></p> <p>NIT. 824.000.117-2</p>	<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</p>	PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION
		CODIGO: PDSE002
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

CONTENIDO

1.	CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	3
	Talento humano	3
	Direccionamiento estratégico	4
	Administración del riesgo	6
2.	CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	6
	Autoevaluación institucional	6
	Auditoría interna	7
	Planes de mejoramiento	7
3.	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	8
4.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	8

 <p>PERSONERÍA DE VALLEDUPAR <i>Trabajamos por tus derechos!</i></p> <p>NIT. 824.000.117-2</p>	<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</p>	PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION
		CODIGO: PDSE002
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

El presente informe consolida resultados y conclusiones del seguimiento a la gestión institucional durante el cuatrimestre mayo – agosto de 2017 y busca, especialmente con sus observaciones y recomendaciones aportar a la permanente mejora de la gestión institucional.

Normativamente este informe, responde al mandato de la Ley 1474 de 2011 - artículo 9º. y en su estructura se sigue la línea del Modelo Estándar de Control Interno MECI – Decreto 943 de mayo 21 de 2014.

1. CONTROL DE PLANEACION Y GESTION.

1.1. Talento Humano

Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

La Personería de Valledupar tiene definido de manera explícita en su Código de Ética, los principios y valores que enmarcan la gestión institucional y orientan las actuaciones de sus servidores. Dicho código se aprobó mediante Resolución 00417 del 10 de noviembre de 2016.


En la actualidad se encuentra publicado en página web, situación que contribuye a la consulta permanente por funcionarios, contratistas y comunidad en general.

Desarrollo de Talento humano

Manual de Funciones y Competencias laborales. La Personería municipal de Valledupar cuenta con un Manual Especifico de Funciones y competencias laborales actualizado al año 2013, en el mismo falta actualizar los códigos y denominaciones de los empleos acorde a la normatividad vigente.

Falta implementar el nuevo Manual, enviarlo al Concejo Municipal para su aprobación y adopción.

Plan de capacitación. Al corte del informe, no se ha definido el Plan de capacitación anual, se ha insistido a la responsable de mismo, no se conoce los procesos que se reforzarán o realizan durante la vigencia.

 <p>PERSONERÍA DE VALLEDUPAR <i>Trabajamos por tus derechos!</i></p> <p>NIT. 824.000.117-2</p>	<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</p>	PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION
		CODIGO: PDSE002
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

Sistema de Evaluación del Desempeño

No se ha adoptado el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados de Carrera Administrativa y en Provisionalidad, establecido por La Comisión Nacional del Servicio Civil, según lo señalado en el Numeral 2, Literal a) del Artículo 8 del Acuerdo 565 de 2016.

1.2. Direccionamiento estratégico

Planes y programas

- Se realizó la Elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano antes del 31 de enero para la vigencia 2017, se hizo actualización para incluir todos los componentes, se elaboran nuevas estrategias para la atención al ciudadano, se incluye el programa bandera del Señor Personero denominado: “La Personería la Barrio”, cuyo propósito es brindar atención a los ciudadanos que no pueden llegar a las instalaciones de la entidad.
- Se elabora un nuevo Plan Estratégico, se refuerza el quehacer misional con las nuevas estrategias, se incluyen metas y objetivos.
- Se encuentran publicados los Planes de Acción por dependencias de la vigencia 2017.

Modelo de Operación por procesos.

El modelo operativo vigente en la Personería data de 2013. Se ha recomendado por parte de la Coordinación de Control Interno la revisión y actualización, cuyo propósito es la inclusión de nuevos procesos y reorganizar el Mapa de Procesos.

Estructura organizacional

La estructura orgánica de la Personería fue establecida en el Acuerdo 19 de 2006, su organigrama es el siguiente:



NIT. 824.000.117-2

**SEGUIMIENTO Y EVALUACION
INFORME PORMENORIZADO
DEL ESTADO DE CONTROL
INTERNO**

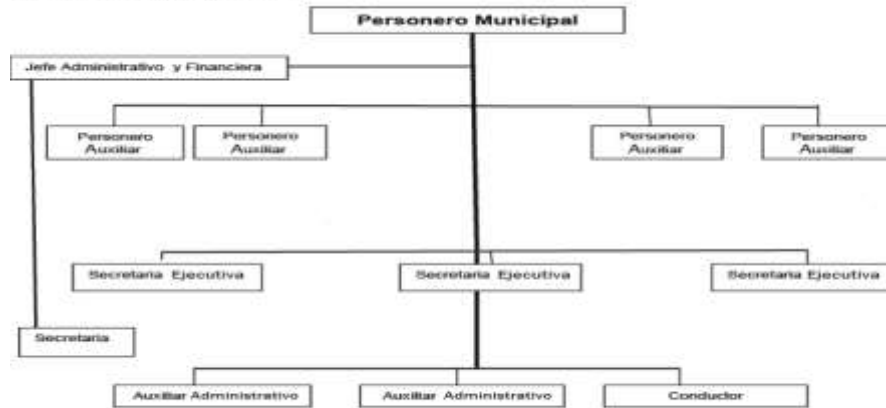
PROCESO: SEGUIMIENTO
Y MEDICION

CODIGO: PDSE002

VERSION. 1

FECHA DE EMISION: 14
DE FEBRERO DE 2013

2.2.2 ORGANIGRAMA



La planta de personal está conformada por Trece (13) funcionarios, se encuentran en los siguientes niveles:

Un (1) Personero municipal nombrado por periodo fijo de cuatro (4) años.

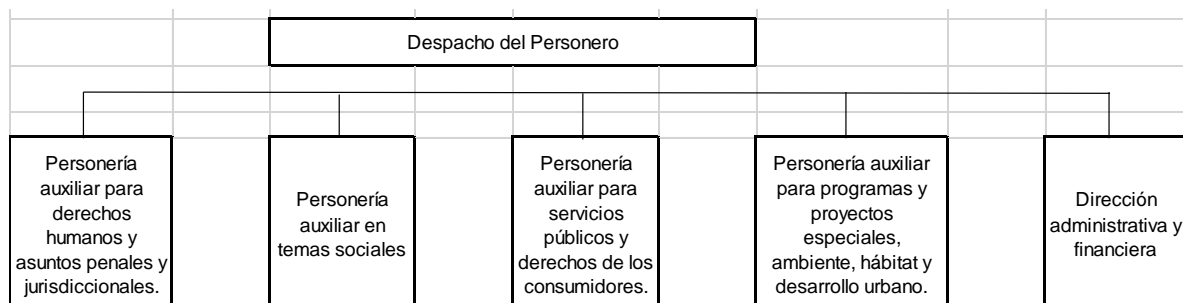
Cuatro (4) Personeras Auxiliares de libre nombramiento y remoción.

Un (1) jefe de oficina.

Siete (7) en carrera administrativa, dentro de estos dos (2) se encuentran nombrados en Provisionalidad.

Falta actualizar la estructura administrativa acorde al estudio técnico para redefinir el perfil de las diferentes áreas, modificar la descripción de las funciones de tal forma que reflejen con claridad qué es lo que hace o debe hacer cada dependencia en función de los retos estratégicos y en armonía con un nuevo modelo de operación.


La nueva estructura propuesta es la siguiente:



Calle 14 No. 6 - 44 Edificio Antiguo Cajanal Telfax.5845586

Email: personeriavalledupar@gmail.com

Valledupar- Cesar

 <p>PERSONERÍA DE VALLEDUPAR <i>Trabajamos por tus derechos!</i></p> <p>NIT. 824.000.117-2</p>	<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</p>	PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION
		CODIGO: PDSE002
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

Indicadores de Gestión

Con la elaboración de los Planes de Acción por dependencias, actividad realizada en Agosto, se tiene propuesta realizar el seguimiento a partir del mes de octubre.

Políticas de Operación

En razón a la operatividad de sus procesos, se está a la espera del ajuste de la estructura organizacional de la Personería, la cual fue propuesta en el estudio técnico.

1.3. Administración del Riesgo

La Personería cuenta con un sistema de administración de riesgos, publicado en página web.

Existen los mapas de riesgos por procesos determinando los riesgos, su probabilidad, y frecuencia de ocurrencia.

Se levanta el mapa de riesgos de corrupción. Se tiene programada una socialización y seguimiento a los riesgos en el mes de septiembre.


2. CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Autoevaluación institucional

A continuación se mencionan algunas de las actividades realizadas:

Se adelantó la rendición de cuentas a la comunidad, esta fue realizada en el mes de agosto de 2017, asistieron el Alcalde, Secretarios de Despacho, Coronel de la Policía, Funcionarios de Procuraduría, la Defensora del Pueblo, veedores, concejales, Diputados y ciudadanía en general.

En la página web se encuentran publicados los informes de seguimiento al Plan de mejoramiento, informes de auditorías internas, ejecución del presupuesto, estados contables.

 <p>PERSONERÍA DE VALLEDUPAR <i>Trabajamos por tus derechos!</i></p> <p>NIT. 824.000.117-2</p>	<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</p>	<p>PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION</p>
		<p>CODIGO: PDSE002</p>
		<p>VERSION. 1</p>
		<p>FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013</p>

Auditoría interna

Este rol de evaluación independiente es desempeñado por la Personera Auxiliar, quien por delegación ejerce como Coordinadora de Control Interno, siguiendo el programa de auditoria diseñado por la misma y aprobado por el Comité de Control Interno desde comienzos de la vigencia.

En el presente cuatrimestre se realizaron los seguimientos y presentación de informes conforme a lo legalmente establecido. Entre otros se mencionan: Estrategia de Anticorrupción y Servicio al Ciudadano, Plan de mejoramiento establecido por la Contraloría Municipal de Valledupar.

Especial énfasis se ha dado al Plan Anticorrupción y Servicio al ciudadano, en cuyo seguimiento se encontraron avances importantes con base en los compromisos adquiridos por las áreas, al igual que se identificaron algunos casos de actividades que por distintas razones, no se alcanzaron a cumplir en su totalidad, en la forma como se propusieron en la formulación de este Plan.

Planes de mejoramiento


En lo relacionado con los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de Valledupar, la Coordinación de Control Interno ha venido trabajando en la consolidación de evidencias sobre las metas con vencimiento a junio 30 y julio 31, ante la observación de que no se ha dado cumplimiento a la acción para implementar el MECI, se solicitó prorroga al órgano de control, el cual fue concedido hasta octubre de 2017.

- En el mes de mayo se realiza el Primer Seguimiento al plan de mejoramiento suscrito en marzo de 2017, el informe se presenta en el formato diseñado por la Contraloría Municipal de Valledupar al Señor Personero, quien lo remite el 01 de junio, cumpliendo de esta manera con las fechas estipuladas por el órgano de control.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACION

El proceso de comunicaciones en la Personería de Valledupar, pese a ser soporte neurálgico de la gestión institucional, no está formalmente establecido como un proceso; no obstante, de acuerdo a la esencia de sus funciones, se tiene

Calle 14 No. 6 - 44 Edificio Antiguo Cajanal Telfax.5845586
Email: personeriavalledupar@gmail.com
Valledupar- Cesar

 <p>PERSONERÍA DE VALLEDUPAR <i>Trabajamos por tus derechos!</i></p> <p>NIT. 824.000.117-2</p>	<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</p>	<p>PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION</p>
		<p>CODIGO: PDSE002</p>
		<p>VERSION. 1</p>
		<p>FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013</p>

contratado a un profesional en Comunicación Social para que divulgue las actuaciones realizadas.

Mediante diferentes comunicaciones, entre los que se encuentran: Boletines de Prensa, redes sociales, se mantiene informados de toda la gestión institucional, al igual que de temas de interés y de actualidad a todos los servidores de la Entidad, sus grupos de valor, y a la ciudadanía en general.

Para la difusión de noticias al interior de la Entidad, se dispuso de un grupo de Whatsapp denominado “Personería de Valledupar”, que entrega información de todas las áreas y procesos. Igualmente se cuenta con las carteleras institucionales, dispuestas en los distintos pisos de la Entidad.


En la página Web, redes sociales, se difunden cada una de las intervenciones como Ministerio Público y el acercamiento a la ciudadanía mediante el objetivo estratégico: “IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN EFECTIVAS, ORIENTADO A LAS NECESIDADES DEL CIUDADANO”, cuya meta estratégica es: Trasladar la oferta institucional en materia de servicios públicos, víctimas y salud a los corregimientos y comunas del municipio de Valledupar, a través del programa "Personería Al Barrio". Es así que se ha logrado llevar nuestra oferta institucional a los corregimientos de Valledupar, entre los que citamos: Patillal, Badillo, La Mina, Atanquez, Los Corazones, Rio Seco, Guacoche, La Vega, Los Haticos

Conclusiones y recomendaciones de la Coordinación de Control Interno

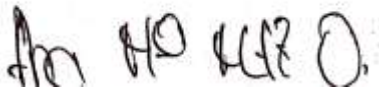
Del análisis efectuado a los diferentes procesos, se observa el fortalecimiento a en la gestión institucional. En este periodo permite identificar logros significativos, entre los que se señalan a manera de ejemplo, los siguientes:

Proceso de Comunicaciones fortalecido, y amplia rendición de cuentas institucional, con la entrega permanente de información a través de los diversos medios y espacios de diálogo e interacción con los grupos de valor, con que cuenta la Entidad.

De otra parte, conviene el fortalecimiento de algunos aspectos en la gestión institucional:

 <p>PERSONERÍA DE VALLEDUPAR <i>Trabajamos por tus derechos!</i></p> <p>NIT. 824.000.117-2</p>	<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</p>	PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION
		CODIGO: PDSE002
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

- Culminación y difusión del “Código de Etica” que reúne los Principios y Valores de los funcionarios Públicos de la Personería, producto de la construcción de forma participativa con los servidores y contratistas. Falta la socialización y entrega a cada funcionario.
- El Sistema de Control Interno (MECI), reporta con corte a julio 30, algunos hitos y productos que se encuentran en proceso, cuya fecha límite de ejecución programada ya venció. La Coordinación de Control Interno recomienda reforzar las medidas de autocontrol, que permitan a las áreas y procesos con esta situación, mejorar la oportunidad y en los casos de dificultad para logros oportunos, considerar estrategias alternativas, dado que no se puede dar ampliación del plazo de ejecución, por el vencimiento de la fecha programada para la implementación.
- Conviene continuar el operativo para mejorar la información a publicar en el sitio web de la Personería, en especial la sección de preguntas frecuentes, portafolio de servicios, funciones por dependencias, publicando contenidos que aún hacen falta. En el periodo evaluado se observaron algunos temas pendientes de publicación.



ANA MARIA MARTINEZ OCHOA

Personera Auxiliar y Coordinadora de Control Interno

Proyectó: Auri Estela Gámez - Contratista Apoyo control interno